



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE**

DECRETA EMBARGO

Oficio CyN009/256/2021

Santiago de Cali, 03 de marzo de 2021.

Señor (es):

OFICINA REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALI

Correo: documentosregistrocali@Supernotariado.gov.co

L. C.

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE NIT. 890.300.279-4
DEMANDADO : CESAR AUGUSTO RIVAS ARBELAEZ C.C. 94'523.290
RADICACIÓN : 76001-40-03-028-2019-00278-00

Me permito comunicarle que mediante providencia del veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019), el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ...“DECRÉTESE EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO de los derechos comunes y proindiviso que posee el demandado CESAR AUGUSTO RIVAS ARBELAEZ, en el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-290961. Líbrese el Oficio correspondiente.” (Fdo.) El (La) Juez LIZBETH BAEZA MOGOLLON.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales

Firmado Por:

**JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cadafb6a3ec4750297a5f93b2df7b623752440c0637a2fc4bd02a37c5be540a**
Documento generado en 11/04/2021 10:18:47 PM